

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 28** *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, del Director General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de requerimiento de documentación en relación con solicitudes de autorizaciones de transporte (Ed. 6/10).*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de los requerimientos de documentación para las solicitudes que se relacionan en el Anexo,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su remisión a los Ayuntamientos correspondientes para su exposición en el tablón de edictos, a los efectos previstos en el número 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

En virtud de lo anterior, y en ejecución de las competencias atribuidas en el Decreto 116/2004, de 29 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, procede notificar las citadas resoluciones, advirtiéndole que contra las mismas se podrá interponer recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 21 de enero de 2010.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO

Solicitante: Don Fernando Manuel González Líndez.

Último domicilio conocido: Navarrondan, número 25, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Solicitud: 608/2009.

Notificar resolución de desistimiento y archivo.

(03/6.079/10)